



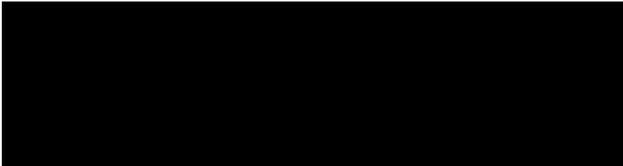
ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

RECEBI ORIGINAL,



16.5.2021.

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 177

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 16 de Mayo de 2021.

C. Leobardo Padilla Fuentes

C. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [Redacted] Inh=09/Agosto/2006 en la Fosa # [Redacted] con Alineamiento [Redacted] del panteón San Andrés Totoltepec para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.

Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel. 55 56 55 00 86